

PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS RT-PCR PARA COVID-19 EN LA CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. "CORABASTOS".

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, recoge las medidas y acciones que se han adoptado en la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., para mitigar el riesgo de contagio del covid-19 en los diferentes grupos de interés de la Corporación y dar cumplimiento a la Normatividad Nacional y Distrital emitida con ocasión de la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud. Teniendo en cuenta que la situación que vive el país es nueva desde el punto de vista epidemiológico y de las acciones que deben tomarse para prevenir el riesgo de contagio del virus en la población. Es importante manifestar que el presente documento es la base para hacerle frente a las circunstancias relacionadas con el diagnostico oportuno de casos de COVID 19.





2. OBJETIVO

Orientar sobre los procesos y procedimientos que se deriven de la toma de muestras para la prueba RT-PCR en la Corporación de abastos de Bogotá S. A. basados en los lineamientos dados por el ministerio de salud.

3. GLOSARIO

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos. SARS CoV 2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de nombrar a los nuevos virus.

Prueba confirmatoria por laboratorio para COVID-19: Es la prueba de detección de ácidos nucleicos y la prueba confirmatoria para los casos de COVID-19. Se basa en la detección del genoma (ARN) del SARS-CoV2 mediante ensayos de RT-PCR. Este tipo de pruebas pueden tener alta sensibilidad y especificidad y son las indicadas por la OMS y OPS para realizar la confirmación diagnóstica de COVID-19.

Pruebas rápidas basadas en detección de anticuerpos: Se trata de pruebas rápidas que detectan la presencia de anticuerpos IgM/IgG específicos contra el SARS-CoV-2 como respuesta inmune durante las diferentes fases de la infección.

Tamizaje: se refiere a las pruebas realizadas de forma estandarizada a todos los miembros de un determinado grupo poblacional con el fin de conocer el estado en el que se encuentra, en torno a una situación médica o una enfermedad.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente

infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas; asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

EPP: Elementos de Protección Personal: es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.



4. REALIZACIÓN DE PRUEBAS RT- PCR SARS-COV-2

Dado al estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, la Gerencia General de CORABASTOS, previa aprobación de la Junta Directiva (Acuerdo 07 de 2020), expidió la Directiva de Gerencia 034 de 2020, mediante la cual se decreta la Urgencia Manifiesta y se viabiliza la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo del plan de contingencia tendiente a mitigar los riesgos frente a la pandemia denominada covid-19. A través de los recursos aprobados para hacerle frente a la pandemia, se tiene previsto adelantar las siguientes actividades de contención y prevención.

La prueba RT- PCR es la prueba diagnóstica confirmatoria para la infección por SARS-CoV-2. Se realizará prueba molecular RT-PCR SARS-CoV-2 a las personas que cumplan con alguno de los siguientes criterios¹:

1. Personas que presente los siguientes factores de riesgo: ser trabajador de la corporación de abastos de Bogotá que tuvo contacto con un caso probable o confirmado de COVID-19, persona adulta mayor de 70 años o persona de cualquier edad con comorbilidades (diabetes, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, enfermedad cerebrovascular, enfermedad respiratoria crónica, VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedades autoinmunes, uso prolongado de esteroides, insuficiencia renal, obesidad, desnutrición) y tabaquismo y que presente sintomatología de COVID-19.
2. Persona con probable COVID-19 que se encuentre dentro la Corporación de abastos de bogota. S. A mediante la búsqueda activa de casos.
3. Persona asintomática con o sin factores de riesgo de contacto estrecho de un caso confirmado con COVID-19.
4. Persona con probable COVID-19 atendida en el servicio de centro de emergencia línea de vida.
5. Contacto estrecho de persona fallecida por COVID-19 confirmado.
6. Otras personas que a sean fuente de infección tales como vendedores ambulantes, VTH (vehículo de tracción humana), cargadores con el fin de minimizar la fuente de contagio.

De un lado para el efecto Corabastos ha contratado la toma de 500 pruebas (RT-PCR), con el Laboratorio Clínico COLCAN una entidad con más de 30 años de experiencia en el sector salud, específicamente como centro diagnóstico de referencia. El Laboratorio COLCAN es oficialmente un laboratorio adscrito al

¹ Anexo Definición de criterios

Instituto Nacional de Salud y está autorizado para la realización de pruebas diagnósticas de COVID-19 por el Laboratorio Nacional de Referencia.

De otro lado la a dispuesto de un equipo de trabajo e insumos para la toma de 150 pruebas (RT-PCR) por día.

5. INFRAESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS PARA TOMA DE PRUEBAS RT- PCR SARS-COV-2

La administración ha dispuesto un área delimitada de aproximadamente 500 m2, en el espacio conocido como el martillo, ver imagen 1 y 2.

Imagen 1. Infraestructura para toma de pruebas, ubicación del **martillo**





En el martillo se han definido dos puntos para la toma de muestras, ver imagen 2.



Imagen 2. Plano de infraestructura para toma de pruebas. PPA

1. **Punto de primeros auxilios (PPA)** a cargo del laboratorio contratado, COLCAN.

Personal dispuesto: Profesional de bacteriología y auxiliar de enfermería.

Total de pruebas: 500 pruebas

Distribución: 50 pruebas por día.

Horario: de lunes a viernes

Procedimiento para la toma:

- a.) Programación para toma de muestras con base en criterios definidos.
- b.) Confirmación de los datos del paciente.
- c.) Higienización.
- d.) Explicación del procedimiento.



e.) Isopado Nasofaringeo.



El laboratorio COLCAN se encarga de la recepción, custodia y procesamiento de las muestras en sus instalaciones principales. La entrega de resultados se realizará por correo electrónico. La oportunidad de entrega de resultados es de 48



a 72 horas desde que la muestra es recibida en nuestro laboratorio para las pruebas con RT-PCR. El reporte de los casos se presenta en dos escenarios:

1. El laboratorio reporta a la administración de Corabastos, el numero de pruebas tomadas por dia y la relacion de los pacientes con casos confirmados.
2. El epidemiologo de la Corporación reporta a Sivigila los casos confirmados como positivos por el laboratorio

La toma de muestras que realiza en Laboratorio Clínico COLCAN podran efectuarse en la ciudad de Bogotá, Calle 49 No. 13-60 sede del laboratorio o también puede ser realizada dentro de la corporación de abastos de Bogotá en el punto de primeros auxilia (PPA) y así cumplir con las condiciones dadas por los entes distritales. En ambos casos se da estricto cumplimiento a las normas de bioseguridad y calidad establecidas por los entes de control. El procesamiento de todas las muestras para diagnóstico de COVID 19 (SARS CoV-2).

a.) **Punto exterior con 2 carpas** a cargo de la subred suroccidente de la Secretaria de Salud Distrital.

Personal dispuesto: 3 profesionales de enfermeria, 7 auxiliares de enfermeria y 1 coordinador de la subred.

Total de pruebas: 1000 pruebas

Distribución: 150 pruebas por dia.

Horario: de lunes a viernes

Procedimiento para la toma:

- a.) Programación para toma de muestras con base en criterios subred.
- b.) Confirmación de los datos del paciente.
- c.) Higienización.
- d.) Explicación del procedimiento.
- e.) Isopado Nasofaringeo.



La



subred se encarga de la recepción, custodia y procesamiento de las muestras en sus instalaciones. El reporte de los casos lo efectúa La subred a la Secretaría Distrital de salud y a la administración de Corabastos, con el numero de pruebas tomadas por dia y la relacion de los pacientes. Los resultados se podran consultar en la pagina web de la secretaria. La oportunidad de entrega de resultados es de 5 a 10 dias desde que la muestra es recibida en laboratorio.

6. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	RECUENCIA	HORA	RESPONSABLE
1	coordinacion para la ejecucion de tomas de muestras para prueba RT-PCR por parte de laboratorio clinico colcan.	lunes a viernes	8:00 a. m.	napoleon jaraba martinez
2	coordinacion para la ejecucion de tomas de muestras para prueba RT-PCR por parte del grupo de Subred sur-occidente.	lunes a viernes	8:00 a. m.	napoleon jaraba martinez

7. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

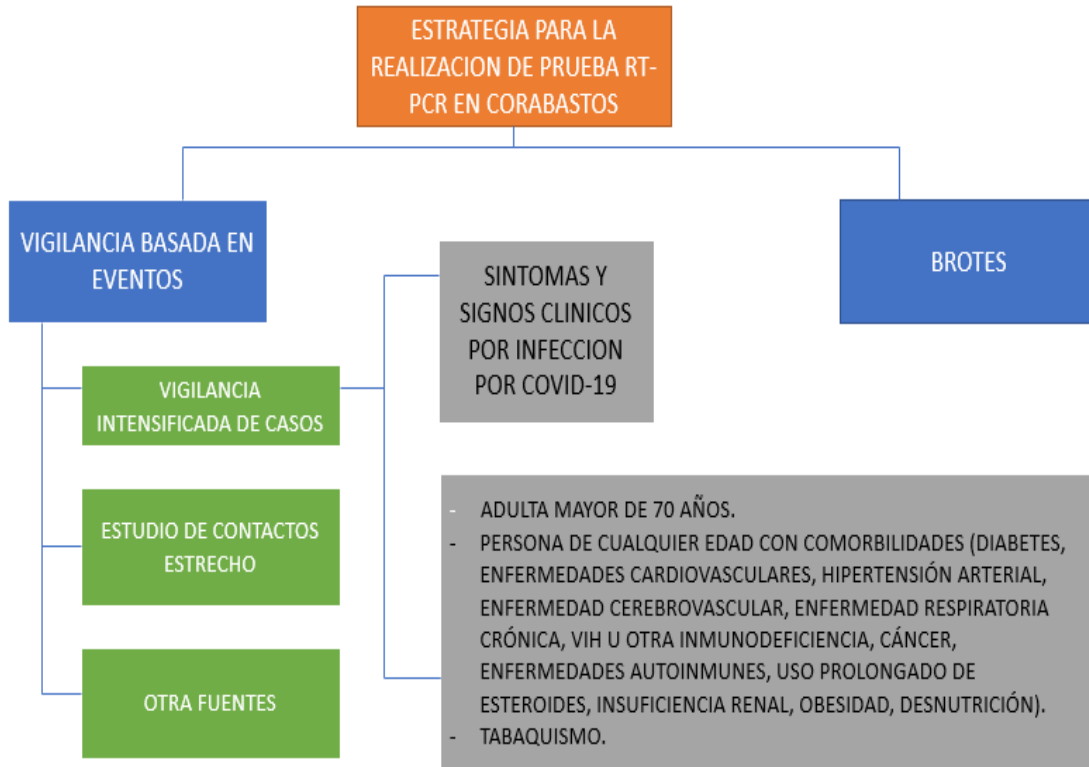
CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.
CHECK LIST PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PROTOCOLO PARA LA

ITEM	ACTIVIDAD	DÍA VERIFICACIÓN	HORA VERIFICACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN	RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN
1	coordinación para la ejecución de tomas de muestras para prueba RT-PCR por parte de laboratorio clínico colcan.	LUNES A VIERNES	8:00:00 a. m. hasta agotar pruebas		INFORME DIARIO DE PRUEBAS RT-PCR REALIZADAS	TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD	NAPOLEON JARABA
2	coordinación para la ejecución de tomas de muestras para prueba RT-PCR por parte del grupo de Subred sur-occidente.	LUNES A VIERNES	8:00:00 a. m. hasta agotar pruebas		INFORME DIARIO DE PRUEBAS RT-PCR REALIZADAS	TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD	NAPOLEON JARABA



8. ANEXOS

Anexo 1 .CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA RT- PCR SARS-COV-2



Fuente: elaboración propia con base en lineamiento para el uso de pruebas diagnosticas SAR-COV-2 de Minsalud Colombia.